|  |
| --- |
| **PROGRAMA DE CURSO** |

|  |
| --- |
| **Unidad académica:**Formación Común  **Nombre del curso: Artes marciales el camino del guerrero**  **Código:**  **Tipo de curso:**  **Área de formación:**  Semestre: primer semestre  **Año: 2016**  **Número de créditos: 2 (27 horas)** |

|  |
| --- |
| ENCARGADO DE CURSO: John Silva Espinoza |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Docentes Participantes** | **Unidad Académica** | **N° horas directas Actividades** |
| John Abraham Silva Espinoza | Unidad de deportes | 27 |
|  |  |  |

**PROPÓSITO FORMATIVO**

**Propósito formativo**:

Alcanzar habilidades de tipo cognitivas y valóricas, relacionadas con destrezas motoras de diversas disciplinas físicas de las artes marciales haciendo posible llevar a cabo de manera eficaz las tareas propuestas con un sentido extensivo desde el incremento en la protección de la integridad propia como la del otro. Su sentido fortalecer el trabajo en equipo en la formación de los estudiantes de la Salud como dominio genérico transversal.

**COMPETENCIAS A LA QUE TRIBUTA EL CURSO Línea deportes y actividad física**

**Competencia a potenciar:** Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como la del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

**Sub competencia:** Prioriza el logro de objetivos comunes sobre los individuales, en el desarrollo de proyectos colectivos.

**Competencia a potenciar:** Planificar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable parasí mismo y otras personas, destacando la relevancia de la actividad física en la condición integral de salud, y posterior utilidad en procesos formativos y de intervención en salud**.**

**Sub competencia:** Desarrollar acciones que potencien la actividad física, para una condición integral de salud.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:**

El estudiante demostrará en diferentes momentos sus habilidades alcanzadas como producto tanto los logros de aprendizaje de tipo socio-afectivo como el desarrollo en equipo en una presentación en el hall de la Universidad, así como en una prueba coreográfica individual en el salón de entrenamiento, donde se evaluará las destrezas mínimas de ella alcanzadas así como seguimiento de la pauta de esta, expresión y ritual tradicional adosado a su expresión.

Por otra parte se evaluará 3 trabajos acumulativos de orden teórico creativo de manera de evaluar los logros alcanzados y como estos son representados por los estudiantes.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso: Apropiación de métodos disciplinares para el entrenamiento físico adecuado en la práctica de las artes marciales, conocer para el hacer y ser de las formas de vidas saludables inherente al alcance de logro propuesto.

Crecimiento y desarrollo ontológico asociados a las disciplinas orientales.

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidades de aprendizaje | Indicadores de aprendizaje | Acciones para alcanzar los desempeños esperados |
| **1 Conocimientos básicos de artes marciales**  **2 Desarrollo de rutina para entrenamiento en salud por medio de una coreografía**  **3 Construcción de una presentación artístico marcial** | Los/as estudiantes:   1. Demostrarán sus conocimientos básicos de defensa personal. 2. Identificarán sus conocimientos y los articularán con las disciplinas trabajadas. 3. Trabajo cooperativo a un objetivo de logro colectivo. | 1. Desempeños esperados. Demostrar el nivel de aprendizaje de la coreografía inicial  2. Entrenamiento colectivo en búsqueda del logro que es trabajar en equipo para desarrollar la presentación final a la comunidad universitaria-  ***Acciones asociadas***  1 -Prueba práctica de las habilidades básicas y evaluación de coreografía inicial.  Demostración de aplicación de las diferentes técnicas.  2.Creación y articulación de coreografía |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategias metodológicas** | Estrategias de ensayo: asociadas a la repetición de esquemas básicos motrices de las disciplinas marciales.  Estrategias de elaboración: Los estudiantes relacionaran la variedad lingüística de las disciplinas con esquemas motrices asociándolos en combinaciones.  Estrategias de organización: Progresivamente combinan los esquemas de acuerdo a las habilidades alcanzadas.  Estrategias meta cognitivas: Evaluación de los esquemas motrices y su feed back cuando sea necesario, considerando los niveles de avance por estudiante. |
| **Procedimientos  Evaluativos** | El curso contempla los siguientes procedimientos de evaluación:   * Diagnostico de las capacidades físicas a través de batería de test físico * Pruebas practicas de manejo en las técnicas asociadas al taller * Prueba escrita. |
|  | **Bibliografía Obligatoria:** guía a enviar en las 3 unidades  **Bibliografía Complementaria:** cfg 2015 y cfg kung fu y técnicas de chi kung  **WEB. You tuve, videos: John silva Espinoza** |

|  |
| --- |
| **REQUISITOS DE APROBACIÓN**  Reglamentación de la Facultad  Art. 24\*  El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.  Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima.  La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.  Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela. \*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 Artículo 30.  a) En aquellos cursos que no contemplen una actividad de evaluación final o examen, la calificación del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje.  b) En el caso de los cursos que contemplan evaluación final o examen, se obtendrá del siguiente modo: nota de presentación al examen 70% y nota de examen 30%.  c) La evaluación final o examen tendrá carácter reprobatorio  Este curso no tiene eximición  La nota de presentación a la actividad final del curso corresponderá a la suma de todas las evaluaciones del curso, con una ponderación de un 70% de la nota final, la nota de la actividad final tendrá una ponderación de un 30%. |

|  |
| --- |
| **REGLAMENTO DE ASISTENCIA.**  Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia  **Son consideradas actividades obligatorias: las evaluaciones, los talleres, presentación y examen final.**  En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) tanto al PEC del curso y tutor, si corresponde, dentro de las 24 horas siguientes.  Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.  Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina |

**Plan de Clases**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Fecha*** | ***Horario*** | ***Horas*** | ***Lugar*** | ***Actividad Principal*** | ***Profesor***  John Silva |
| Clase 1 | Lunes 21 de marzo |  | Tatami o sector funcional | Entrega de programa y guías teóricas.  Video guiado sobre la historia de las artes marciales y su extensión en el curso taller.  Entrenamiento físico exploratorio del taller. | |
| Clase 2 | Lunes 28 de marzo |  | Tatami o sector funcional | Exhibición de videos relacionados a las disciplinas del curso. Asignación de tareas. Entrenamiento asociado a técnico, marciales y artísticas de las disciplinas kung fu y manejo del Chi kung | |
| Clase 3 | Lunes 4 de Abril |  | Tatami o sector funcional | Entrenamiento asociado a técnico, marciales de las disciplinas kung fu y manejo del Tai Chi | |
| Clase 4 | Lunes 11 de Abril |  | Tatami o sector funcional | Entrenamiento asociado a técnico, marciales de las disciplinas kung fu Wu shu deportivo olímpico. | |
| Clase 5 | Lunes 18 de Abril |  | Tatami | Entrenamiento asociado a técnico, marciales de las disciplinas kung fu moderno y kung fu holístico. | |
| Clase 6 | Lunes 25 de Abril |  | Tatami | Entrenamiento de los estudiantes donde entrenaran y vivenciarán en paralelo las artes marciales chinos  y japonesas del BUDO. | |
| Clase 7 | Lunes 2 de Mayo |  | Tatami | Entrenamiento asociado a técnico, marciales de las disciplinas kung fu moderno y las del Budo japonés | |
| Clase 8 | Lunes 9 de Mayo |  | Tatami o sector funcional | -Evaluación practica de las habilidades alcanzadas.  -Entrenamiento asociado a la creatividad y su efecto de las diferentes modalidades practicadas | |
| Clase 9 | Lunes 16 de mayo |  | Tatami | Entrenamiento de las corrientes Deportivas Sanda y kua suo. | |
| Clase 10 | Lunes 23 de mayo |  | Tatami | Entrenamiento de las corrientes Deportivas Sanda y kua suo. | |
| Clase 11 | Lunes 30 de mayo |  | Tatami | Entrenamiento de las corrientes Deportivas Sanda y kua suo. | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Clase 12 | Lunes 6 de Junio | Tatami | Evaluación teórico y práctica de las habilidades alcanzadas.  Ensayo inicial para exhibición y graduación de estudiantes, repartición de responsabilidades en dicho evento. |
| Clase 13 | Lunes 13 de Junio | Tatami o sector funcional | Ensayo y preparación de la presentación final del curso. Planificación y acción conjunta de facilitación para la meta. |
| Clase 14 | Lunes 20 de Junio | Salón | Exhibición a cargo de los estudiantes de sus variadas habilidades técnico, marciales y artísticas de las disciplinas kung fu.  Evaluación participativa de dicho evento. |